ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No.:	008-SOP DE 2025
PROCESO No.:	LOP-SOP-004-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT. 800.098.911-8
CONTRATISTA:	MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S. NIT. 901.578.895-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA LUCÍA GOMEZ ARTEAGA C.C. 1.065.592.958 de Valledupar
SUPERVISOR:	ING. LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ Secretario de Obras Públicas Municipal
APOYO SUPERVISIÓN:	Arq. GERIN FERNANDO PICAZA MONTERO Profesional Universitario SOPM
APOYO SUPERVISIÓN:	Arq. OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA Contratista Secretaría de Obras Públicas Municipal
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER PARQUES 01 NIT. 901.948.189-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO CC. 1.120.740.072 De Fonseca
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de dos mil novecientos setenta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil seiscientos veintinueve PESOS M/L ($ 2.974.408.629,00) INCLUIDO AIU.
PLAZO:	OVHO (8) MESES
DOMICILIO:	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Valledupar - Cesar y el domicilio contractual es el Municipio de Valledupar – Cesar.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Diecisiete (17) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025)

En Valledupar - Cesar, el Diecisiete (17) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, los señores: **ANA LUCÍA GOMEZ ARTEAGA,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.065.592.958 de Valledupar, Representante Legal de **MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S.**, Identificado con NIT N° **901.578.895-4,** en su calidad de Contratista, el **ING. LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ,** Secretario de Obras Públicas Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato, El Arquitecto **GERIN FERNANDO PICAZA MONTERO** Profesional universitario como Supervisor de Apoyo, el Arquitecto **OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA,** Contratista - Secretaría de Obras Públicas, como Apoyo Técnico a la Supervisión y el señor **DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°. C.C. 1.120.740.072 De Fonseca, Representante legal **CONSORCIO INTER PARQUES 01**, Identificado con NIT 901.948.189-0 en calidad de Interventor del Contrato, para que de común acuerdo

ACTA DE INICIO

suscribir la presente ACTA DE INICIACIÓN DE OBRAS correspondiente al **CONTRATO DE OBRAS No. 008-SOP DE 2025**, después de haber revisado el cumplimiento de todas las obligaciones para el inicio y ejecución del contrato.

Para garantizar las obligaciones contractuales, el contratista constituyó a favor del Municipio de Valledupar – Cesar, una garantía ante una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada ante la superintendencia bancaria de acuerdo con lo señalado por la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, con las siguientes características:

GARANTIAS:

CUMPLIMIENTO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su vigencia será por el plazo total de ejecución del contrato Seis (6) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Su vigencia será por el plazo del contrato y tres (3) años más.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS: El valor de la garantía será por el treinta por ciento (30%) del valor final de las obras. Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de las obras por parte de la Entidad.

CALIDAD DE LOS BIENES: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato de obra. Su vigencia será de Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de las obras por parte de la Entidad.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Los documentos que el contratista otorgó para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que asume en el presente contrato forman parte de esta Acta y posterior a la suscripción del contrato, las cuales fueron aceptadas por el Municipio de Valledupar y aprobadas por la Secretaria de Obras Publicas Municipal a través de la plataforma SECOP II el dia 12 de Junio del 2025, con números ID CO1.WRT. 17281606 para la póliza de cumplimiento e ID CO1.WRT. 17281606 para la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual; la cual puede ser consultada en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) Colombia Compra Eficiente y de esta manera el Contratista expresa total cumplimiento sobre el concepto de las Garantias.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CONTROL DE POLIZAS			COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA		
ITEM	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 2.974.408.629,00	VALOR ASEGURADO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$594.881.725,80	320-47-994000032197	07/04/2025	07/06/2026
2	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$148.720.431,45	320-47-994000032197	07/04/2025	07/12/2028
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$892.322.588,70	320-47-994000032197	07/04/2025	07/12/2030
4	CALIDAD DE LOS BIENES	$594.881.725,80	320-47-994000032197	07/04/2025	07/06/2027
Fecha de expedición de Póliza 11/04/2025				ID CO1.WRT.17281606	

ACTA DE INICIO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

CONTROL DE POLIZAS			COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA		
ITEM	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 2.974.408.629,00	VALOR ASEGURADO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	Predios laborales y operaciones	$569.400.000,00	320-74-994000014701	07/04/2025	07/12/2025
Fecha de expedición de Póliza 11/04/2025				ID CO1.WRT.17281604	

Para constancia, se firma la presente Acta de Iniciación de Obras por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, el Diecisiete (17) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ING. LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas Municipal - Supervisor

ANA LUCÍA GOMEZ ARTEAGA
Rep. Legal. MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S.
Contratista

DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO
Rep. Legal. CONSORCIO INTER PARQUES 01
Contratista Interventoría

Proyectó: Arq. GERIN FERNANDO PICAZA MONTERO
Profesional Universitario - Apoyo de la Supervisión
Secretaria de Obras Públicas Municipal

OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA
Apoyo a la Supervisión - CONTRATISTA
Secretaria de Obras Públicas Municipal